

Villavicencio
& ASOCIADOS CIA. LTDA.



**LABORATORIOS DIESEL ELECTRICOS
C. A. "LADECCIA"**

**ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008**

**INFORME DEL AUDITOR
INDEPENDIENTE**

46353

Quito, 22 de abril del 2009

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE
LABORATORIOS DIESEL ELECTRICOS C. A. "LADECCIA"**

1. Hemos auditado el Balance General adjunto de LABORATORIOS DIESEL ELECTRICOS C. A. "LADECCIA" al 31 de diciembre del 2008, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo a esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría.
2. Nuestra auditoría se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Dichas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, en base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Principios de Contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que nuestra auditoría provee una base razonable para nuestra opinión.
3. En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de LABORATORIOS DIESEL ELECTRICOS C. A. "LADECCIA" al 31 de diciembre del 2008, el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de los accionistas y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad y de las disposiciones legales vigentes.

A la fecha de emisión del presente informe la economía ecuatoriana se encuentra atravesando una difícil situación económica derivada de la crisis financiera que se desató a nivel internacional durante el segundo semestre del año 2008. La economía ecuatoriana podría deteriorarse durante el primer semestre del año 2009 si: a) Los precios del petróleo no recuperan su valor promedio del año 2007, b) continúan cayendo las remesas de dinero que



envían los migrantes hacia el Ecuador y, c) la balanza comercial del país muestra déficits significativos. A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos no se conoce los efectos que podrían surgir derivados de este difícil entorno económico en el Ecuador. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando esta circunstancia.

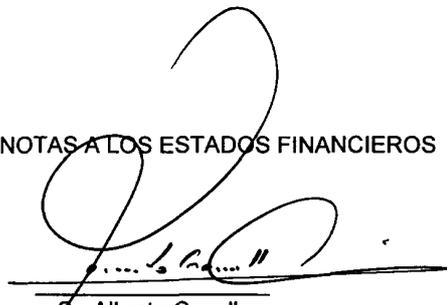


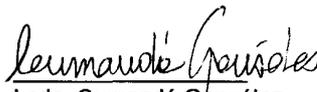
CPA. DR. JOSÉ VILLAVICENCIO R.
VILLAVICENCIO & ASOCIADOS CIA. LTDA.
Registro Nacional de Auditores Externos No. 342

LABORATORIOS DIESEL ELÉCTRICOS C. A. "LADECCIA"
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008
(Expresado en dólares)

<u>ACTIVOS</u>	<u>NOTAS</u>	<u>USD\$</u>
<u>ACTIVOS CORRIENTES</u>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	2.611
Cuentas por cobrar comerciales	4	347.794
Compañías relacionadas	5	179.698
Otras cuentas por cobrar	6	71.880
Inventarios	7	1.146.373
Total activos corrientes		<u>1.748.356</u>
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>		
Propiedad , planta y equipo		
Terrenos		6.139
Edificios		256.916
Bancos de pruebas		157.338
Maquinaria menor		1.897
Equipo eléctrico		568
Equipo de laboratorio		4.882
Herramientas		34.244
Muebles y enseres		15.783
Equipos de oficina		9.861
Equipos de computación		25.491
Vehículos		171.603
Letreros		19.942
Otros		2.146
Total		<u>706.810</u>
Menos: Depreciación Acumulada		<u>(419.573)</u>
Propiedad , planta y equipo Neto	8	287.237
Total activos no corrientes		287.237
TOTAL ACTIVOS		<u>2.035.593</u> =====

VER NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

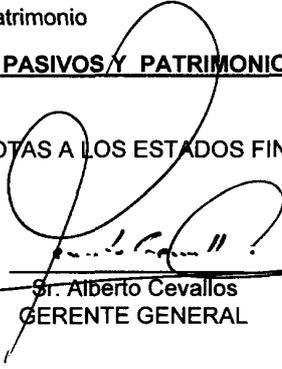

 Sr. Alberto Cevallos
 GERENTE GENERAL


 Lcda. Cumandá González
 CONTADORA

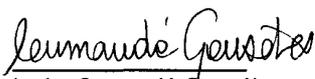
LABORATORIOS DIESEL ELÉCTRICOS C. A. "LADECCIA"
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008
(Expresado en dólares)

<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>		USD\$
<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
Cuentas por pagar comerciales	9	209.956
Préstamos de terceros	10	588.563
Cuentas por pagar accionistas	11	1.546
Beneficios sociales	12	13.478
Provisiones sociales	13	68.372
Total pasivos corrientes		881.915
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
Obligaciones instituciones financieras	14	325.441
Total pasivos no corrientes		325.441
<u>TOTAL PASIVOS</u>		1.207.356
<u>PATRIMONIO</u>		
Capital social	18	32.000
Reserva Legal		25.858
Reserva Facultativa		115
Reserva de Capital		531.173
Utilidad años anteriores		209.954
Utilidad de ejercicio		29.136
Total Patrimonio		828.236
<u>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</u>		2.035.593

VER NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



Sr. Alberto Cevallos
GERENTE GENERAL



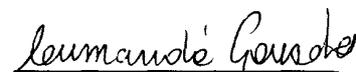
Lcda. Cumandá González
CONTADORA

LABORATORIOS DIESEL ELÉCTRICOS C. A. "LADECCIA"
ESTADO DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008
(Expresado en dólares)

	NOTA	USD\$
VENTAS NETAS		1.162.401
Repuestos	967.715	
Servicios	126.765	
Llantas	67.624	
Otros ingresos	<u>297</u>	
COSTOS DE VENTAS		(807.126)
Repuestos	610.978	
Llantas	57.212	
Servicios	<u>138.936</u>	
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		355.275
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		(261.948)
GASTOS FINANCIEROS		<u>(45.287)</u>
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA		48.040
15% Participación Trabajadores	15	(7.206)
25% Impuesto a la Renta	16	(11.698)
UTILIDAD DEL EJERCICIO		<u><u>29.136</u></u>

VER NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS


 Sr. Alberto Cevallos
 GERENTE GENERAL


 Lda. Cumandá González
 CONTADORA

LABORATORIOS DIESEL ELÉCTRICOS C. A. "LADECCIA"
ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008
(Expresado en dólares)

FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Ajustes que concilian la pérdida con el efectivo
 utilizado en actividades de operación:

Utilidad de Ejercicio	29.136
Depreciaciones	50.668
Cambios en activos y pasivos de operaciones	
Aumento en cuentas por cobrar comerciales	(24.836)
Aumento en compañías relacionadas	(100.183)
Disminución en otras cuentas por cobrar	7.214
Aumento en Inventarios	(103.159)
Aumento en cuentas por pagar comerciales	26.529
Disminución en préstamos de terceros	(30.219)
Aumento en beneficios sociales	8.046
Disminución en provisiones sociales	(4.268)
EFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>(141.072)</u>

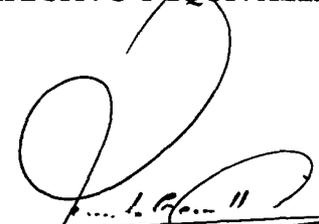
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

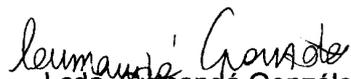
Adquisición de activos fijos	(48.553)
EFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	<u>(48.553)</u>

FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

Aumento en obligaciones con Instituciones Financieras	191.717
EFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	<u>191.717</u>

Aumento Neto de Fondos Disponibles	2.092
Efectivo y Equivalentes al inicio del período	519
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	<u><u>2.611</u></u>


 Sr. Alberto Cevallos
 GERENTE GENERAL


 Lcdá. Cufianda González
 CONTADORA GENERAL

LABORATORIOS DIESEL ELÉCTRICOS C. A. "LADECCIA"
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008
 (Expresado en dólares)

DESCRIPCIÓN	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	RESERVA FACULTATIVA	RESERVA DE CAPITAL	RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	UTILIDAD DEL EJERCICIO	TOTAL
Saldo al comienzo del año	32.000	25.858	115	531.173	209.939		799.085
Ajuste a utilidad año 2007					(2.545)		(2.545)
Ajuste a la provisión de la jubilación patronal					4.268		4.268
Ajuste al impuesto a la renta año 2007					(1.708)		(1.708)
Resultado del ejercicio 2008						48.040	48.040
15% Participación trabajadores						(7.206)	(7.206)
25% Impuesto a la renta						(11.698)	(11.698)
Saldo diciembre 31- 2008	32.000	25.858	115	531.173	209.954	29.136	828.236


 Sr. Alberto Cevallos
 GERENTE GENERAL


 Lcda. Cumandá González
 CONTADORA

LABORATORIOS DIESEL ELECTRICOS C. A. "LADECCIA"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

1.- OPERACIONES

LABORATORIOS DIESEL ELECTRICOS C. A. "LADECCIA" es una compañía constituida en el Ecuador el 4 de agosto de 1.988, su objeto social principal ; la reparación técnica, chequeo y mantenimiento de bombas de inyección y sistema eléctrico de motores y vehículos a diesel y gasolina de fabricación y la provisión de repuestos, la compra venta y distribución de maquinaria y equipos y bienes industriales, comerciales, agrícolas y alimenticios, su promoción y servicios, participación como socio accionista de otras compañías. Para el cumplimiento de tales fines, la compañía podrá realizar actos y contratos civiles, mercantiles o de otra naturaleza que estén permitidos por las leyes ecuatorianas y que correspondan al giro de sus negocios, así como ejercer agencias y representaciones de tales bienes y servicios, incluyendo la importación y exportación.

Los estados financieros se encuentran preparados de acuerdo con las políticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas en sus aspectos importantes, están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

VALUACIÓN INVENTARIOS

Los inventarios de mercaderías se encuentran registrados de la siguiente manera:

- Mercadería adquirida localmente: se encuentran registrados sobre la base del costo de adquisición facturado por los proveedores nacionales.

- Mercadería importada: se encuentran valorizados sobre la base del costo de importación, según la respectiva liquidación.

Los inventarios son valorados sobre la base del método promedio, el cual forma parte del costo de ventas de mercaderías.

Los inventarios en tránsito se valoran al costo de la factura, más otros cargos relacionados con la importación.

ACTIVO FIJO

Las adiciones realizadas en el año se presentan al costo de adquisición.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

El costo de los activos fijos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada que se consideran adecuados de la siguiente manera:

	Años Vida Útil	Depreciación Anual %
Edificios	20	5
Bancos de Prueba y maquinaria menor	10	10
Equipo Eléctrico y Equipo de Laboratorio	10	10
Muebles y Enseres	10	10
Equipos de Oficina	10	10
Equipos de Computación	3	33.33
Vehículos	5	20
Herramientas	10	10
Otros	10	10

La depreciación de los activos se registra con cargo a los resultados operativos del año.

El valor de los activos fijos y su depreciación acumulada de los bienes vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultados de esas operaciones son contabilizadas cuando se causan.

JUBILACIÓN PATRONAL

El Código de Trabajo de la República del Ecuador, establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en una misma institución.

De acuerdo al estudio actuarial practicado por Actuaría Consultores Cía. Ltda. en base a la información proporcionada por la compañía al 31 de diciembre del 2008, en la compañía existen 12 personas que han cumplido más de 10 años consecutivos de trabajo, 10 personas tienen menos de 10 años de servicio a esa fecha, las provisiones establecidas en el mencionado estudio fueron contabilizadas hasta el 31 de diciembre del 2008.

3.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un resumen del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre del 2008, es como sigue:

(Expresada en dólares)

Caja	502
Bancos	<u>2.109</u>
Total	2.611

4.- CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre del 2008, es como sigue:

(Expresada en dólares)		
Cientes	(i)	333.737
Cheques protestados		16.982
Provisión incobrables		<u>(2.925)</u>
Total		<u>347.794</u>

- (i) Se incluye un valor de USD\$ 20.117 que corresponde a clientes de años anteriores no considerados en la provisión de incobrables.

El movimiento de la cuenta provisión para cuentas incobrables durante el año 2008, es el siguiente:

(Expresado en dólares)	
Saldo neto al comienzo del año.	(0)
Provisión del año	(2.925)

Saldo al final del año	(2.925)
	=====

La legislación tributaria ecuatoriana limita la provisión para cuentas incobrables al 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en el ejercicio económico y pendientes de recaudación al cierre del mismo.

5.- COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Un resumen de cuentas por cobrar a compañías relacionadas al 31 de diciembre del 2008, es como sigue:

(Expresada en dólares)

Ladiesco	10.000
Ladiasa	10.900
Diesel Power	78.615
Lapse	80.183
Total	<u>179.698</u>

6.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2008, es como sigue:

(Expresada en dólares)

Empleados y funcionarios	43.355
Fiscales (i)	15.591
Pagos anticipados	9.735
Garantías	800
Otras cuentas por cobrar	2.399
Total	<u>71.880</u>

- (i) Esta cuenta incluye la cuenta por cobrar de Impuesto a la Renta USD\$ 1.593, Saldo de Impuesto a la Renta del 2007 por USD\$ 11.960 y saldo de Impuesto a la Renta 2008 por USD\$2.038.

7.- INVENTARIOS

Un resumen de los inventarios al 31 de diciembre del 2008, es como sigue:

(Expresada en dólares)

Repuestos	1.120.556
Llantas	19.817
Importaciones en tránsito	6.000
Total	<u>1.146.373</u>

El inventario de mercaderías corresponde a repuestos, piezas y partes relacionados con sistemas de inyección a diesel para vehículos en las bodegas de Quito, Santo Domingo e Ibarra.

La compañía no realizó el ajuste de la toma física de inventarios al 31 de diciembre del 2.008.

8.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El movimiento de propiedad planta y equipo al 31 de diciembre del 2008, es como sigue:

(Expresada en dólares)

Saldo inicial	289.352
Adquisiciones	48.553
Gasto Depreciación 2008	<u>(50.668)</u>
Total	<u>287.237</u>

Un resumen de las adquisiciones de propiedad, planta y equipo del período 2008 es como sigue:

CUENTA	DETALLE	VALOR
Bancos de Pruebas	Maquina Rabotti	46.592
Herramientas	Placa perforadora y entenalla	1.050
Muebles y enseres	Archivador	300
Equipos de Oficina	Fax panasonic	212
Equipos de Computación	Portatil	400
Total		48.553

9.- CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Un resumen de cuentas por pagar comerciales al 31 de diciembre del 2008, es como sigue:

(Expresada en dólares)

Proveedores Nacionales	(i)	143.121
Proveedores del Exterior		<u>66.835</u>
Total		<u>209.956</u>

- (i) En esta cuenta se registra los sobregiros contables del Banco de la Producción Cta. Cte. 00005550955 por USD\$ 63.302 y del Banco de la Producción Cta. Cte. 02005002938 por USD\$ 22; originados por cheques girados y no cobrados al 31 de diciembre del 2.008.

10.- PRÉSTAMOS DE TERCEROS

Un resumen de préstamos de terceros al 31 de diciembre del 2008, es como sigue:

(Expresada en dólares)

Terceros	(i)	578.432
Pagos a diciembre	(ii)	4.936
Diners		3.009
Fondo empleados		2.186
Total		<u>588.563</u>

- (i) En este rubro se encuentra una cuenta por pagar al Sr. Roberto Cevallos por USD\$ 391.060 que representa el 68% del valor total. Estos préstamos no cuentan con convenios en cuanto a plazos y tasas de interés.
- (ii) En este rubro se contabilizan las obligaciones por pagar al fisco por concepto de impuestos del mes de diciembre.

11.- CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS

Las cuentas por pagar accionistas al 31 de diciembre del 2008, son como siguen:

(Expresada en dólares)

Préstamos accionistas		
Sr. Alberto Cevallos		1.546
Total		<u>1.546</u>

Sobre este préstamo no se ha establecido por escrito el plazo para su pago tampoco tasa de interés. En el periodo 2.008 no se ha realizado ningún pago.

12.- BENEFICIOS SOCIALES

Un resumen de los beneficios sociales por pagar al 31 de diciembre del 2008, es como sigue:

(Expresada en dólares)

Fondos de Reserva	3.342
Décimo tercer sueldo	830
Décimo cuarto sueldo	2.100
15% Participación Trabajadores	7.206
Total	<u>13.478</u>

13.- PROVISIONES SOCIALES

Las provisiones por pagar al 31 de diciembre del 2008, son como sigue:

(Expresada en dólares)

Jubilación Patronal	50.219
Desahucio	18.153
Total	<u>68.372</u>

El movimiento de la provisión para jubilación patronal es el siguiente:

(Expresada en dólares)

Saldo inicial	54.486
Ajuste	(4.267)
Total	<u>50.219</u>

Según el Art. 72 de la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, publicada en el R.O. Nro. 242 del 29 de diciembre del 2007 es deducible el total del gasto por provisión para desahucio realizado por empresas especializadas. El valor reflejado al 31 de diciembre del 2008 es el que se muestra en el informe actuarial realizado por la firma Actuarial Consultores Cía. Ltda.

14.- OBLIGACIONES INSTITUCIONES FINANCIERAS

Un resumen de las obligaciones con instituciones bancarias al 31 de diciembre del 2008, es como sigue:

(Expresada en dólares)

Produbanco	(i)	239.585
Banco General Rumiñahui		85.856
Total		<u>325.441</u>

El detalle de las operaciones con las instituciones financieras es el siguiente:

ENTIDAD	Nº OPERACIÓN	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	MONTO	INTERÉS
Produbanco	826496	03/03/2008	08/25/2009	100.000	12%
	862866	05/16/2008	05/06/2010	120.000	12%
Banco General Rumiñahui	268895	05/06/2008	05/06/2011	100.000	12,53%
Total				320.000	

La compañía en el período 2.008 no realizó la reclasificación de los préstamos otorgados a la porción corriente de la deuda.

- (i) Corresponde a una hipoteca como garantía de los préstamos efectuados por el Produbanco el Terreno y la Construcción donde actualmente funciona la Compañía.

15.- PARTICIPACIÓN TRABAJADORES

En cumplimiento a las leyes vigentes en la República del Ecuador, la compañía debe distribuir entre sus empleados y funcionarios (excepto los referidos en el artículo 314 del Código de Trabajo codificación especial), el 15% de las utilidades antes de impuesto a la renta.

La participación trabajadores determinada por la compañía es la siguiente:

(Expresada en dólares)

Utilidad del ejercicio	48,040

Base de cálculo para Participación Trabajadores	48,040
15% Participación Trabajadores	7,206

16.- IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo a las leyes ecuatorianas, las sociedades constituidas en el Ecuador, estarán sometidas a la tarifa impositiva del 25% sobre su base imponible cuando la compañía decida repartir las utilidades, caso contrario sobre el monto de las utilidades reinvertidas mediante el incremento del capital social estará sujeta a la tasa de impuesto a la renta del 15%.

La determinación de la base imponible para el cálculo del impuesto a la renta por el período 2007, fue determinado por la compañía de la siguiente manera:

(Expresada en dólares)

Utilidad del ejercicio	48,040
Menos: 15% participación trabajadores	(7,206)
Más: Gastos no deducibles	5,959

Base imponible para el Impuesto a la Renta	46,793
25% Impuesto a la Renta causado	11,698
Menos: retenciones en la fuente	(11,263)
Anticipo de impuesto a la renta	(2,473)

Total Impuesto a la Renta por Cobrar	(2,038)
	=====

17.- CAPITAL SOCIAL

El capital social autorizado y emitido consiste en 800.000 acciones de S/. 1.000 de valor nominal unitario equivalente a 800 millones de sucres, que de acuerdo con la aplicación de la NEC 17 en el año 2000, corresponde a la suma de US\$ 32.000 dividido en 800.000 acciones de cuatro centavos de dólar cada una.

18.- RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea destinada como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

19.- RESERVA DE CAPITAL

Los saldos de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria al 31 de marzo del 2000 luego del proceso de dolarización **fueron transferidos a la cuenta Reserva de Capital.**

El saldo acreedor de la cuenta Reserva de Capital podrá ser capitalizado, en la parte que exceda al valor de pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico, si las hubiere. No podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado.

20.- FISCALIZACIÓN

La compañía fue sujeta a fiscalización por el período 1995, determinándose glosas sobre las cuales la compañía ha cancelado las obligaciones fiscales determinadas en la misma.

Hasta la fecha de emisión de este informe, la compañía no ha sido notificada por las autoridades fiscales para una nueva revisión tributaria.

21.- ASPECTOS RELEVANTES

- Con fecha 07 de enero del 2009 la Superintendencia de Compañías expide la resolución No. 08.G.DSC.010 la cual establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", estableciendo que el 01 de enero del 2010 aplicarán las compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores así como las compañías que ejercen actividades de auditoría externa; el 01 de enero del 2011 las compañías que tengan activos totales, iguales o superiores a US\$ 4.000.000,00 al 31 de diciembre del 2007, holding o tenedoras de acciones, las compañías de economía mixta, las sucursales de compañías extranjeras, el año de transición se establece el año 2010; y el 01 de enero del 2012 las demás compañías.

Como parte del proceso de transición, las compañías elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011 respectivamente un cronograma de implementación el cuál contendrá: un plan de capacitación, el plan de implementación, la fecha de diagnóstico de los principales impactos en la empresa, esta información deberá ser aprobada por la Junta General de Socios o por el organismo que estatutariamente esté facultado.

Adicionalmente se elaborará para los respectivos períodos de transición las conciliaciones de patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, conciliaciones del estado de resultados bajo NEC y el estado de resultados bajo NIIF, explicación de los ajustes materiales de estos estados.

- Con fecha 29 de diciembre del 2008 el Ministerio de Trabajo y Empleo expide la resolución No. 00219 en la cual se establece un incremento en los sueldos del sector privado así los trabajadores en general percibirán US\$ 218.00 mensuales; trabajadores del servicio doméstico US\$ 200.00 y

Operarios de artesanía y colaboradores de la microempresa US\$ 185.00 mensuales, siendo aplicados desde el 01 de enero del 2009.

- El Consejo de Comercio Exterior e Inversiones con fecha 09 de diciembre del 2008 emite la NAC-DGER2008-1463 en la que se establece que la base imponible para el cálculo del ICE, para perfumes y aguas de tocador se incrementan en un 150%, 200% y 250% de acuerdo a los bienes importados y de fabricación nacional, considerando para los bienes importados su precio ex aduana y para los bienes de fabricación nacional los costos totales de producción por cada producto.
- Según Suplemento del Registro Oficial No. 497 del martes 30 de diciembre del 2008 se expide la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador.
- El Servicio de Rentas Internas según NAC-DGER2008-1510 dispone que las personas naturales o extranjeras residentes en el Ecuador, cuyo monto de activos totales, al primero de enero de cada año, supere los US\$ 100.000 dólares estadounidenses, deberán declarar su patrimonio a través de internet o en medio magnético, esta declaración se presentará en las fechas señaladas según el noveno dígito de la cédula de identidad para los años 2008 y 2009 en el mes de mayo del 2009.
- Con fecha 24 de diciembre del 2008 el Servicio de Rentas Internas según NAC-DGER2008-1512 expide el procedimiento y normas para la devolución de IVA por internet a los exportadores de bienes, el cual entrará en vigencia a partir del 30 de diciembre del 2008.

- Según Suplemento del Registro Oficial No. 491 del 18 de diciembre del 2008 se modifica los rangos de la tabla de Impuesto a la Renta prevista en el literal a) del Art. 36 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, los mismos que tendrán vigencia a partir del 01 de enero del 2009.

Impuesto a la Renta 2009			
Fracción Básica	Exceso hasta	Impuesto Fracción Básica	% Imp. Fracción Excedente
-	8.570	-	0%
8.570	10.910	0	5%
10.910	13.640	117	10%
13.640	16.370	390	12%
16.370	32.740	718	15%
32.740	49.110	3.173	20%
49.110	65.480	6.447	25%
65.480	87.300	10.540	30%
87.300	En adelante	17.086	35%

- El Servicio de Rentas Internas según NAC-DGER2008-1482 expide la tabla de valores unitarios referenciales para el cálculo de la base imponible del Impuesto a los Consumos Especiales ICE de bebidas alcohólicas de elaboración nacional excepto la cerveza, vigentes de enero a diciembre del año 2009.
- Con el objeto de equilibrar la balanza de pagos el Consejo de Comercio Exterior e Inversiones (COMEXI) decidió limitar la importación de algunos productos en dos normas: la primera es la Decisión 389 de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) la segunda en la Salvaguardia de Balanza de

Pagos de la Organización Mundial de Comercio (OMC). Las 627 subpartidas que se restringirán producto representan el 8.6% del total que el país demanda. Los cupos de importación se aplicarán a 2294 productos y equivale un 65% o 70% menos de las importaciones realizadas en el año 2008.

22.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2008 y la fecha de emisión del informe de auditoría (23 de abril del 2009), no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros, o que no se hayan revelado en los mismos.

FIN.